



Ilustre Colegio de la
Abogacía de Bizkaia
Bizkaiko Abokatuen
Elkargo Ohoretsua

ASPECTOS PRÁCTICOS DE LA DEFENSA DEL AFECTADO POR CRÉDITOS VINCULADOS (CASO IDENTAL/DENTIX)

Ponente:

EUGENIO RIBÓN SEISDEDOS

Abogado ICAM. Socio Director Ribón Legal.
Presidente de la Asociación Española de Derecho de Consumo

Martes 15 de Junio de 2021
De 16.00 a 17.30 h - ONLINE



ESCUELA DE PRÁCTICA JURÍDICA / PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"Pedro Ibarreche"
Tel. 94 435 62 07 - epj@icasv-bilbao.com

Colabora: 
Cuidamos de ti
+ info

1

CIERRE DE LAS CLÍNICAS DE IDENTAL Y DENTIX Y ABANDONO DEL USUARIO

2

EL PACIENTE DE IDENTAL Y DENTIX Y PRESTATARIO DE LA ENTIDAD, COMO CONSUMIDOR Y COMO USUARIO

- Consumidores especialmente vulnerables.

3

ACCIONES EJERCITABLES

- Frente a la clínica dental: resolución del contrato de prestación de servicios.
- Frente a la entidad financiera prestamista concedente del crédito vinculado derivado del incumplimiento de la clínica dental prestadora del servicio.
 - Ineficacia de cláusulas de deslinde del contrato de financiación con el que se halla vinculado.
 - Cumplimiento del contrato.
 - Resolución del contrato de crédito al consumo vinculado.
 - Excepción de incumplimiento del prestador de servicios.
- Frente a la entidad financiera prestamista concedente del crédito vinculado derivada de su propia actuación.
 - Daños y perjuicios por cobro indebido.
 - Daños y perjuicios por indebida inclusión en ficheros de solvencia patrimonial.

4

ESTRATEGIA PROCESAL

- Reclamaciones previas.
- Jurisdicción.
- Competencia:
 - Juzgados de 1ª Instancia o Juzgado de lo Mercantil.
 - Fuero electivo del consumidor.
 - Conexión entre procedimiento civil y penal. La cuestión prejudicial penal en el proceso civil.
- Capacidad y legitimación:
 - Préstamo otorgado a familiar del paciente.
- Postulación y representación:
 - Incidencia por ausencia puntual del procurador compareciendo el cliente.
- Procedimiento.
- Acumulación de acciones.
- Solicitud de medidas cautelares.
- Cuantía.
- Plazo para el ejercicio de acciones.
- Prueba:
 - Medios de prueba.
 - Valoración de la prueba.
- Costas:
 - Del vencimiento objetivo.
 - De la mala fe o temeridad.

Derechos de inscripción: 25,00 € Colegiados/as ICABizkaia
40,00 € otros profesionales

Inscripción 